

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ (UASLP)	Fecha de clasificación	Acuerdo CT-S0-048-07/2018 de Comité de Transparencia de Sesión Ordinaria de fecha 05/07/2018
	Área	Ponencia 1
	Identificación del documento	Informe de cumplimiento generado por la OFUASLP, en el Recurso de Revisión 223/2017-1
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 03 , únicamente los renglones que contiene datos personales de quien promueve.
	Datos Personales Clasificados	Con clave de eliminado 1: Correo electrónico del recurrente
Rúbricas	 Alejandro Lafuente Torres. Titular del área administrativa.	

JLVR
OREJ

FORMATO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL QUINCUGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Revisión: 223/2017-1
Exp: 788/TA15.1/075-2017

**H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTIA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
DEL ESTDO DE SAN LUIS POTOSI.
P R E S E N T E.-**

Lic. Luis Enrique Vera Noyola, en mi carácter de Director de la Unidad de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el cual tengo acreditado en autos, comparezco en el recurso de revisión **223/2017-1**, con respeto expongo:

Pongo del conocimiento de esta H. Comisión que la resolución dictada en la presente revisión, ha sido cumplida conforme a las constancias que se acompañan.

A este efecto se acompaña constancia de notificación al solicitante mediante la cual se pone de su conocimiento el acuerdo de fecha 3 tres de octubre de 2017 emitido en el expediente interno 788/TA15.1/075-2017, el cual informa respecto al cumplimiento a la resolución emitida en el presente asunto.

En conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se informó al solicitante que el Acta del H. Consejo Directivo Universitario de fecha 4 de diciembre de 1987, establece las funciones y competencia de la Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, poniéndose del conocimiento del solicitante **dicha acta en la forma y estado** en que se encuentra.

Así mismo, respecto al punto 6.3.2, del sentido y efectos de la resolución, se ha informado que de la normativa universitaria, así como de las funciones y competencia de la Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **no se desprende información en los precisos términos en los que el peticionario formulo su solicitud.**

A este respecto, en conformidad a lo señalado en el mismo punto 6.3.2. de la resolución emitida en el presente asunto, no es necesario que el

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
09 OCT. 2017
A. SIMPLES
ANEXOS
CERTIFICACION: 01
A. GONZALEZ
S. LUIS POTOSI



**UNIDAD DE ENLACE
TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN**

Álvaro Obregón No. 64
Zona Centro - CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300
ext. 1580,1581 y 1582
enlace@uaslp.mx
www.uaslp.mx



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.

Por lo expuesto atentamente solicito:

UNICO: Se me tenga por informando respecto al cumplimiento dado a la resolución dictada en el presente asunto.

San Luís Potosí, a 5 de octubre de 2017.

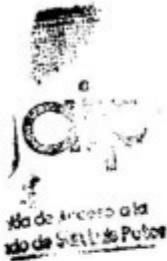
"SIEMPRE AUTONOMA POR MI PATRIA EDUCARÉ"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ



LIC. LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA
DIRECTOR

UNIDAD DE ENLACE



Ministerio de Educación Pública
Secretaría de Educación Pública



UNIDAD DE ENLACE
**TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN**

Álvaro Obregón No. 64
Zona Centro - CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300
ext. 1580, 1581 y 1582
enlace@uaslp.mx
www.uaslp.mx

NOTIFICACIÓN RECURSO DE REVISIÓN 223/2017-1

UNIDAD DE ENLACE TRANSPARENCIA E INFORMACION

Enviado el: miércoles, 04 de octubre de 2017 03:45 p.m.

Para: **CLAVE ELIMINADO. ELIMINADO 1**
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

Datos adjuntos: Acuerdo 03 octubre 2017.pdf (3 MB) ; Acta del HCDU 04 diciembre~1.pdf (1 MB)

Eliminado 1. Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

C. JUAN CARLOS GUEVARA A.

En cumplimiento a la sentencia emitida de fecha 07 de agosto del 2017, dictada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado en el recurso de revisión R.R. 223/2017-1, se envía a manera de notificación en archivo adjunto, en formato PDF, acuerdo de fecha 03 de octubre de 2017, mediante el cual se da cumplimiento a dicha resolución; así mismo se acompañan el siguiente documento:

1.- *Acta del H. Consejo Directivo Universitario de fecha 04 de diciembre de 1987*, en cuyas páginas 4 y 5, dentro del punto 10, se establecen las funciones y competencias de la Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UNIDAD DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
(UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA) U.A.S.L.P.
Alvaro Obregón # 64 Col. Centro CP 7800
enlace@uaslp.mx

